


<p align="center">FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U</p>	
<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL</p>	<p>CÓDIGO: PL-POL-002 VERSIÓN: 4.0 VIGENCIA: 08/03/2024</p>

POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL

FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U es consciente de la importancia de la prevención del acoso laboral y en consecuencia todos sus esfuerzos estarán dirigidos hacia el logro de un entorno laboral sano donde primen el respeto y la confianza entre los colaboradores.

En tal virtud, el **FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U** se compromete a cumplir con las leyes que sean expedidas en tal sentido con el fin de prevenir las conductas de acoso laboral y sexual dentro de la organización.

Actuando en concordancia con la ley 1010 de 2006, la empresa ha conformado el Comité de Convivencia Laboral que se encargará de generar acciones que permitan establecer una cultura en donde se rechace todo tipo de acoso laboral o sexual, se cultive la tolerancia y la No discriminación por razones de sexo, raza, religión o de cualquier otro tipo.

Con estas premisas, **FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U** pretende generar una conciencia colectiva de sana convivencia que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas.


FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U desarrollará su programa de convivencia laboral, enfatizando en el seguimiento a las condiciones de riesgo psicosocial, salvaguardando la información recolectada y respondiendo oportuna y adecuadamente todas las quejas relacionadas con este tema.

La violación a ésta política será considerada una falta grave y, como tal, será tratada en el Comité de Convivencia Laboral en los términos definidos en el reglamento que lo rige.

Bogotá D.C., marzo 08 de 2024

DocuSigned by:
PAOLA PACHON
657BC84EAB83439...

PAOLA ANDREA PACHÓN CASTILLO
GERENTE

FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U	 Fondo de empleados
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL	CÓDIGO: PL-POL-002
	VERSIÓN: 4.0
	VIGENCIA: 08/03/2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Motivo
1.0	30/11/21	Elaboración
2.0	01/04/22	Cambio Representante Legal
3.0	01/04/23	Revisión anual
4.0	08/03/2024	Revisión anual de la política